



**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL  
SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DE 2017.**

El Señor Concejal Presidente manifiesta que la Señora Secretaria quiere hacer una advertencia sobre la protección de datos que es preceptiva.

Interviene Doña Antonia Bermejo Villasante, Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, y manifiesta que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la Sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos. Antes de comenzar, informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página web municipal con el objeto de dar publicidad al acto.

En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interveniente.

El señor Viorel Bulgaru manifiesta que vienen de la calle Francisco Álvarez, la calle que existe en este distrito y la llaman la discriminada. Han conseguido con D. Manuel Troitiño que durante tres años se pusiesen las necesidades de dicha calle en su agenda diaria. Le pregunta al Concejal Presidente que cuánto tiempo será necesario con él para que les tenga en cuenta con la misma exigencia. Sus niños aún tienen que tener mucho cuidado cuando salen a la calle para no encontrarse con las jeringuillas.

Cumplen un año desde que han solicitado papeleras, el corte de la rotonda ya que un día puede matarse una persona, el cerramiento metálico que también se comprometieron en ponerlo y hemos perdido el servicio de barrenderos de la calle y llevan más de dos meses que no vienen a barrer la calle ni siquiera vienen una vez a la semana. También les gustaría saber si la señora Alcaldesa sabe y conoce la situación no sólo hasta Gallinero sino de Gallineros para allá ya que sigue siendo calle Francisco Álvarez que es una calle asfaltada y no tiene ningún tipo de servicio.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito que manifiesta que en la anterior reunión que hizo uso de la palabra le ofreció la posibilidad de que se reunieran y se viesen todas estas demandas en una mesa de trabajo y ver cómo se pueden canalizar porque algunas las puede hacer el Ayuntamiento de Madrid. Hay por ejemplo un presupuesto de cien mil euros para el alumbrado y eso se tiene que hacer este año. Hay otros temas como lo es el tema del alcantarillado que es competencia del Canal de Isabel II y otros que tampoco competen a la Junta como por ejemplo el tema de la limpieza y los barrenderos. Debemos sentarnos como en



otras ocasiones y así ver la viabilidad de todas las demandas que nos plantean. No le quiere restar ningún mérito al señor Troitiño en sus desvelos por su calle pero le recuerda que quien ha ejecutado la obra ha sido este equipo de gobierno.

El señor Rafael Lorén Alarcos manifiesta que le participan médicos de familia de los centros de salud de la calle Fuentidueña así como los de la calle Granja de San Ildefonso los siguientes extremos. Cuando por motivos de su trabajo realizan visitas domiciliarias y con el objeto de ser más rápidos en la consulta con los pacientes se ven en la necesidad de estacionar o aparcar su vehículo en zonas no habilitadas para ello con el consiguiente riesgo de que en muchas ocasiones se convierte en una multa por estacionamiento indebido. Estos profesionales le comentan que en ocasiones se les presenta la disyuntiva de estacionarse en el lugar donde no se permite el aparcamiento con el riesgo de multa o de dar vueltas hasta encontrar uno donde le sea permitido aunque esto último suponga un retraso en la visita al paciente y con ello perder en efectividad y buen hacer. Al parecer hace tiempo disponían de un vehículo que les identificaba cosa que solventaba el inconveniente que aquí plantea. En la actualidad se desplazan en vehículos particulares sin ninguna identificación que declare el objeto de su visita.

El problema que aquí plantea al Concejal Presidente excede de sus competencias pero denuncia en este foro para que lo traslade ante quienes estén en disposición de poder dar solución. Una solución podría ser valerse de unas tarjetas que les identifique como médico de familia en consulta domiciliaria y que les pueda permitirse estacionar por un breve espacio de tiempo en lugares no autorizados para ello. Estos profesionales quieren una solución que les permita no verse en la dicotomía de elegir entre la rapidez, la eficacia y profesionalidad o atender a sus intereses particulares de no ser multados y que primen éstos sobre sus pacientes.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito que manifiesta que tendría que tener una solución de carácter global al menos para todo el municipio. Desde el Distrito si la Consejería de Sanidad o a través de los centros de salud identifica a un número limitado de médicos podríamos hablar con policía municipal para que hubiera un comportamiento más o menos liso en el caso de que de manera transitoria y movidos por razones de urgencia o de ejercicio de la profesión médica pudieran tener un tratamiento más benévolos, pero tiene que partir de que las autoridades sanitarias identifiquen como antes, que eran unos coches que pertenecían a los propios servicios de salud y que ahora no existen y que les identifiquen y así se hablaría con policía municipal para saber qué se podría hacer en estos casos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos.



Distrito  
Villa de Vallecas

MADRID

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)